

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4767.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 16 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

MEMORIA PÓSTUMA.

Non omnis moriar.

Es cosa indudable que hay en el hombre un verdadero y poderoso deseo de no morir completamente cuando abandona su envoltura mortal. Todos quieren dejar una huella más ó menos profunda de su paso por este mundo. Ni un solo mortal se cuenta que no esté mas ó menos dominado por esta idea. Que juzgará la posteridad? se dice siempre el político al acometer una empresa arriesgada. Hareis vuestro nombre impermeadero! exclama con voz enfática el general que desea lograr que sus soldados se dejen matar con buena voluntad. Pueblos! escribe todo, demagogo, de vuestra conducta de hoy debe nacer una gran lección para las generaciones futuras. Si cumplís con vuestro deber, esto es, si os dejais prender, apalear y fusilar, habréis dado un ejemplo que las generaciones venideras os tendrán muy en cuenta. El temor del olvido es la gran preocupación de todo el mundo. Sondé cada cual su propio corazón y hallará confirmada esta verdad. ¿Qué es lo que si no, pregunta el moribundo a los que le rodean? Me olvidarán ustedes? Habrá alguno de ustedes que vaya á depositar alguna flor al borde de mi tumba? Y el enamorado, qué es lo primero que encarga á su querida? No es también el que no le eche en olvido? El suicida, al consignar por escrito su última voluntad, hace otra cosa mas que pagar su tributo á esta misma preocupación? Es una especie de inmortalidad á que por estos medios el hombre aspira. No debe ser otro el origen de los apellidos, ni otro fué el deseo de Ersitato al quemar el templo de Diana allá en Delfos el dia mismo en que nació Alejandro el grande. El fué también el que decidió a Régulo a entregarse maniatado al cartaginés para que le cargara de cadenas.

No es tanto la idea de la muerte cuanto el sentimiento de no dejar una memoria de su existencia lo que al hombre arrastra al ver acercarse su fin. Desele la seguridad de que la muerte, si lo separa de la comunidad de los vivos, no lo separa de su memoria, y es casi cierto que no verá acercarse su ultima hora con el espanto que acostumbra. Digase si no cuál es el hombre verdaderamente superior que habiendo creido satisfecho este deseo no ha dejado la vida resignado como quien abandona una carga pesada? Cuál de estos que en sus momentos posteriores ha manifestado ansia de vivir, se ha desesperado, ha temblado, ha blasfemado contra la hora fatal? Casí

todos, por el contrario, han recibido la muerte, cuando no con indiferencia, por lo menos con calma. Rousseau, el gran filósofo de la naturaleza, pidió ver el cielo, Voltaire dijo un chiste, Talleyrand lanzó una sátira, Mirabeau tuvo un golpe oratorio: sostén, dijo á su criado apoyando su cabeza en sus manos, sostén esa cabeza, que es la cabeza de la Francia, Bonaparte, en fin, en su agonía, dió unas cuantas voces de mando.

La idea de la muerte no absorvia, no, á estos grandes hombres. ¿Y por qué? Porque ellos no se sentían morir completamente. Porque tenían la conciencia de que no todo con ellos perecía. Porque al morir creían que nacían para la historia, es decir para el fallo de la posteridad. Por él se mata Catón, pérora Cicerón, César es gran capitán, Bayardo caballero sin tacha. Por él Francisco I. se deja morir de hambre. Carlos V., el flaméto Carlos V., acepta, como el primer catalán de su corte, el reto que a combate singular le enderezó ese rey caballero.

Visto es, pues, que el hombre quiere á toda costa un nombre, y es necesario que lo encuentre ó que perezca en la demanda. *Vae victis!* Y para qué? Para ser en vida el blanco de la calumnia, de la envidia, del odio, de la maquinación del vil, de la traición del cobarde, de la rabiña del necio, del despecho del impotente; para tener todavía que soportar, ya cadáver, el juicio sin compasión, sin alma, sin corazón, sin respeto, frío como la razón ó destemplado como la prevención, que ha de venir una generación tras de otra haciendo de su vida. Si ayer algo suyo se respetaba, mañana ya nada será sagrado para esa impúdica mujer que se llama la historia, que no deja velo por levantar, secreto por comunicar, misterio por aclarar; pero que se complace osada en sorprender las debilidades, en abultar las faltas, en mancillar por siglos la memoria de mas de un mártir del deber ó de la convicción, que cuando hace justicia, la hace tardía.

Qué pensar, pues, de sus fallos! Quién habla de ellos? Será Sila, de quien ha hecho un monstruo? Será Catilina, de quien ha hecho un malvado? O D. Pedro el Cruel, en quien ha ido á encarnar la justicia, y el genio de un siglo en Luis XIV el del famoso edicto de Nantes?

Hé aquí el fallo de la posteridad, fallo que no es otra cosa que el derecho concedido á los vivos de profanar las cenizas de los muertos, el derecho concedido al hombre de decir á los que fueron lo que, cobarde, no se habría atrevido á decirles cuando aun podían pedirle cuenta de sus expresiones,

Por esto cuando oigo asegurar que

la posteridad ha llegado para esta ó aquella celebridad, me parece divisar en segundo término á la calumnia y á la difamación, que se estregan las manos de contento y se dicen por lo bajo: ¡ya llegó nuestra hora!

Tal es la historia, de cuyo estudio sin embargo no se puede prescindir, por injustos que sean sus fallos. Es indudablemente la última de las ciencias que ha hecho su magestuosa presentación en el gran teatro del mundo, porque á ella debieron preceder otras muchas, pues sin tener á la vista la crónica de tantos pueblos como sucesivamente han ido desapareciendo de la faz de la tierra para dar lugar á otros, sin sentarse á meditar sobre las ruinas de Menfis y Babilonia, de Esparta y de Cartago, y sin detenerse un momento en contar los huesos esparcidos sobre los ensangrentados campos de Salamina, Arbelas y Numancia, no era dable concebir á priori la marcha de la humanidad, y menos el término de su larga y misteriosa peregrinación por el tiempo y el espacio. Complaciéndose los pueblos en pagar la deuda de admiración y generoso recuerdo á los hombres que han brillado por su genio y por sus virtudes, y en conservar cuidadosamente los altos hechos, las manifestaciones de la inteligencia y de la moral como los títulos de su propia grandeza, de la misma manera que los individuos guardan con reverente cariño y hasta con orgullo la gloria de sus progenitores, la historia viene á ser una necesidad de toda civilización, hallándose siempre en consonancia con la cultura de las sociedades, y reflejándose en ella fielmente, á pesar de sus errores, el espíritu de cada época.

José M. de Aguayo.

Montilla 8 de Junio de 1866.

CORTES.

Se leyó el dictamen de la comisión que proponía al Congreso que declarara que nuestros marinos habían merecido bien de la patria.

El Congreso acordó que se disculpara inmediatamente el dictamen.

El señor González Serrano pidió la palabra y dijo que nuestros marinos habían cumplido como buenos después de tan largos sufrimientos.

Dijo que los sentimientos del Congreso se participasen á los departamentos donde están las madres, los hijos y las esposas de nuestros bravos marinos.

Terminó diciendo que cuando se trata de la honra de España, no hay partidos, y todos estamos dispuestos á defenderla.

El señor Nocedal dijo que felicitaba á nuestros bravos marinos en nombre de la vieja tierra española, de la España de los reyes Católicos y Felipe II y de la patria

de los héroes de la independencia, y unía su felicitación á la de todo el Congreso, sabiendo que cuando la honra de España necesita defensa, todos los españoles piensan del mismo modo.

añadió que este no era el dia del triunfo de ningún partido, sino del triunfo de la nación, del regocijo de todas las fracciones políticas y de los que víctimas de nuestras discordias civiles viven fuera de España.

El señor López Domínguez elogió el esfuerzo de nuestros bravos marinos, que con débiles muros de madera habían atacado torres blindadas y baterías rasantes. Dirigió también un recuerdo de entusiasmo al ex-diputado el bravo comandante Topete, uno de los que han vertido su sangre por la patria.

El señor Figuerola manifestó que nuestra valiente escuadra, alcanzando inmarcesible laurel en el Pacífico, había dado un día de gloria á la patria, y demostrado la pujanza y entusiasmo valor de la nueva generación que hace renacer los brillantes hechos de armas de nuestra marina.

El señor Herrera dijo que no era este dia de discutir sino de sentir, y que él y sus amigos políticos se asociaban al sentimiento de admiración y de agradecimiento que la Cámara tributaba á nuestros bravos marinos.

El señor Escosura dijo que en efecto, no era este dia de discutir sino de sentir, y que él daba gracias á la Providencia que proporcionaba un nuevo triunfo en América á la bandera de Cortés y de Pizarro.

El orador recordó una estrofa del duque de Rivas á propósito del triunfo alcanzado, y pidió al cielo que, cesando la lucha fratricida á que nos han provocado nuestros hermanos en ultramar, volviesen á estrechar nuestras manos.

El señor Fernández dió tres vivas, uno á la Reina, otro á la patria y otro á la marina española. Todos fueron calorosamente contestados.

El señor presidente del Consejo dijo que el gobierno veía con singular satisfacción el entusiasmo con que todas las fracciones de la Cámara se adherían al pensamiento de felicitar á nuestros marinos por el brillante triunfo que han alcanzado en el Callao.

Aseguró que al presenciar esas pacíficas á la actual, los que como él estaban cargados de años y alguna vez vacilaban por la suerte del país, sentían rejuvenecerse el corazón y afirmarse en ellos la idea de que todos los españoles se unirán como un solo hombre para defender la honra de la patria.

El Sr. Ortiz de Pinedo recordó al Congreso que la victoria del Callao se había alcanzado el dia aniversario del glorioso alzamiento de España para defender su independencia en 1808.

El Sr. Perier pronunció también algunas frases entusiastas en honor de nuestros marinos.

Se leyó una petición de los periodistas que estaban en la tribuna, concebida en los siguientes términos:

«Los individuos de la prensa periódica que se hallan en la tribuna, piden al Congreso que conste en el acta su adhesión mas entusiasta á las manifestaciones que el Congreso de los diputados hace en honor de nuestros valientes marinos y de su ilustre jefe el que lo es ya de escuadra D. Casto Méndez Núñez.»

Batiendo manifestado la mesa algunas dudas sobre la procedencia de dicha petición, con arreglo al reglamento, el Sr. Alarcón dijo que él se prestaba gustoso a presentarla, usando de su derecho de diputado.

El Sr. Casaval, que era quien la había presentado á la mesa, manifestó que á nombre de la juventud de la prensa periódica felicitaba á nuestros marinos que en medio de nuestras pequeñas contiendas interiores proporcionaban un rayo de luz consiguiendo un brillantísimo triunfo en el Pacífico.

El S. Orovió fué el último que usó de la palabra y elogió igualmente la bravura y esfuerzo de nuestros marinos, que á costa de su sangre enaltecen el nombre de la patria.

Pusose en seguida á votación el dictamen de la comisión y resultó aprobado por los 235 diputados que había en el salón.

Continuó despues la discusion sobre el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Silvela continuó su discurso contra el artículo 1º, empezando por hacer un entusiasta elogio de nuestros marinos, y pidiendo al presidente que se diese por terminada la sesión en vista de la fausta nueva que se había recibido, y después de los entusiastas manifestaciones hechas por el Congreso.

El señor ministro de la gobernacion manifestó que en su concepto el mejor modo de contribuir á la gloria que nuestra escuadra en el Pacífico adquiría para España, y manifestar el reconocimiento á los marinos, era continuar con asiduidad los trabajos del Congreso.

El Sr. Silvela continuó su discurso, y adujo diferentes argumentos contra las autorizaciones.

El Sr. Escosura usó de la palabra para una alusión del Sr. Silvela, y contestó al cargo de inconsecuencia que se le había dirigido, diciendo que no se le podía decir que había sido inconsecuente por adquirir ganancias.

Los Sres. Silvela y Escosura rectificaron varias veces.

Se suspendió la discusion y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

SESIONES DEL 13.

Senado.

A las dos abrió la sesión el señor duque de la Torre, y se aprobó el acta de la anterior.

(80) y cuyo labio estaba adornado de un ligero bigote.

Su traje era decente; pero el conjunto, compuesto de un pantalón gris-perla y una levita negra, tenía algo en su corte que revelaba al hombre de la clase media y no á un joven á la moda.

Su aspecto era el de un obrero semi-artista, así como un platero ó un escultor.

Después de haber saludado á Melania, cuya belleza resplandeciente pareció hacer sobre él gran impresión, el joven quiso alejarse de nuevo.

Pero entonces M. de Valbonne avanzó á su vez.

El banquero acababa de indemnizar al cochero del sombrer, que juraba y chillaba, y después se había cerciorado de que sus propios caballos, incluso el derribado, no tenían daño de consideración.

M. de Valbonne no se equivocó sobre la clase á que pertenecía su salvador. Tendióle la mano y le dijo:

—Acaba V. de hacerme un gran ser-

güetito, —y suyo lo que estaba adornado de un ligero bigote.

—Ah! caballero, esclamó el joven,

creo que va V. á humillarme...

—Y alzó sobre Melania sus ojos tan respetuosos y tan altivos, que la joven se conmovió y le dijo:

—Dispease V. á mi padre, caballero;

está tan turbado...

Y á su vez saludó al joven con una sonrisa, añadiendo:

—Mi padre es M. de Valbonne, vivimos en la calle d'Astorg y tendremos mucho gusto en recibir á V. para darle las gracias. Adios, caballero... ó mejor dicho, hasta la vista.

Y Melania pasó attiva y encantadora delante del joven, que erayó sin duda era una criatura celeste bajada por acaso hasta la tierra.

—Sabes, papá, decía aquella tarde Melania de Valbonne sentándose á la mesa, que has carecido totalmente de

(81) (82)

—Me ha anunciado Vd. si no me engaña, baron, que quería Vd. proponerme un negocio. En mi hay dos hombres, al banquero y el sportman (1).

—Con el sportman es con quien quiero tratar, dijo Beltran de Morluz.

—Piensa V. siempre en comprarme mi infortunado Damoiseau?

—Siempre. Pero ese es un asunto secundario.

—Ah!

—Y que traremos, si Vd. lo permite, después de la gran cuestión que me trae aquí.

—Veamos.

Y el banquero se repartió en su butaca y tomó la fria actitud de un hombre familiarizado con los negocios.

—Caballero, dijo entonces Beltran, pertenecezo á una excelente familia de Bretaña.

(1) Palabra inglesa que quiere decir aficionado á caballos y ejercicios corporales de los que están de moda en el mundo elegante.

(N. del T.)

(83) (84)

gosos, quizás de todos los que habían asistido aquel dia al hipódromo.

—De prisa! Viví gritó el banquero á los dos lacayos.

Cuando M. de Valbonne estaba de mal humor, le gustaba devorar el espacio.

Los jockeys picaron las espuelas y lanzaron sus caballos sin pensar en la terrible bajada de Ville d'Avray, teatro de tantas desgracias.

Los postillones habían bebido un poco en el campo. Llegaron á la cuesta sin refranar el paso...

De repente la lanza se rompió á dos palmos de la caja, y la victoria vino á apoyar el guarda-polvo sobre la grupa del tronco.

El señor de Valbonne arrejó un grito.

—¡Parar! ¡parar! exclamó.</p

El señor Pastor recordó al gobierno que había pedido una nota del comercio de exportación e importación de España durante los años de 1864 y 65.

El señor ministro de Fomento manifestó que pondría en conocimiento del señor ministro de Hacienda el recuerdo del señor Pastor.

El señor González Elipe preguntó al gobierno si era cierto que a los marineros no se les pagaba en el departamento del Ferrol y en otros, hallándose las pobres familias de aquellos bravos sumidas en la miseria.

Y suplicó al ministro de Estado que despachase cuanto antes el expediente de gracias propuestas por el comandante general de la Habana para los marinos de aquel apostadero que prestaron sus servicios en Santo Domingo y Méjico.

El señor ministro de Fomento contestó que pondría la pregunta en conocimiento de sus compatriotas, sin perjuicio de poder asegurar desde luego que si los marinos del parlamento del Ferrol experimentaban algún atraso en el cobro de sus haberes, se procuraría remediarlo.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión del proyecto de ley de población rural.

El señor Pastor rectificó el discurso del señor Ferreira, defendiendo nuevamente su voto particular.

Siguió la sesión.

Congreso.

La sesión empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Ardemaz.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley relativo a la canalización del Ebro.

Entrándose en la orden del día continuó la discusión sobre el proyecto de ley de autorizaciones, y noticiando al señor Silvela el acta de la anterior fue aprobada.

El señor Bugalá contó al señor Silvela consumiendo el segundo turno en pro del artículo primero, condenando la conducta de la fracción política disidente como opuesta a los verdaderos principios de gobierno, de progreso y de libertad.

El señor Silvela recibió brevemente.

El señor Ríos Rosas usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra de quien en el deber de hablar para explicar a la mayoría que le había nombrado presidente los motivos que tenían para separarse de ella y para separarse de un gobierno cuyo quien había apoyado por algún tiempo, odió. Le respondió el señor Silvela justificando la conducta de la fracción disidente que capitanea, dijo que la minoría de la unión liberal en el anterior congreso se había unido a ellos reconociendo que se había equivocado.

Llegó la crisis del ministerio Návez y eludió como se resolvió y prestó su apoyo al actual gabinete, hasta que a causa de la sublevación militar adoptó una política distinta; en ese momento obvió lo que se consideró que se hubiesen presentado los preceptos de la ley de asociaciones y empresas, diciendo que citado por el señor Posada Herrera para este asunto, este no acudió a la cita.

Defendió la imparcialidad de su conducta como presidente del Congreso, y el que hubiera votado con la minoría, con ejemplos de lo que habían hecho otros presidentes.

Siguió la sesión: al final se votó si se iban a aprobar las órdenes de presupuesto.

Sección oficial.

Por el ministerio de Marina se publicó en la *Gaceta* del 13 el siguiente real decreto:

Descendido dar al brigadier de la armada D. Casto Méndez y Nuñez una señalada muestra de mi real aprecio por sus distinguidos servicios en el mando de la escuadra del Pacífico, y muy especialmente por el mérito contraído en el ataque contra las baterías del Callao; a propuesta del ministro de Marina, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra.—Dado en Aranjuez a 10 de Junio de 1866.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zavala.

También publica la siguiente real orden:

«Comunicadas al gobierno de S. M. por sus representantes en Londres y París las importantes noticias llegadas a Inglaterra el 1º del actual por la vía de los Estados Unidos, referentes al ataque que con la escuadra de su mando ha dirigido V. S. contra las baterías del Callao, y confirmadas posteriormente desde Panamá, no es posible ya dudar de la autenticidad del hecho; si bien, careciendo el gobierno de las comunicaciones oficiales haya acogido con prudente reserva los interesantes detalles e incidentes de la acción sostenida con honra para nuestras armas, en la esperanza de que pueden haber llegado desfigurados, cuando no intencionalmente supuestos. Sin embargo, aun considerando exactas las versiones menos favorables de ajeno o parcial origen, la Reina, apreciando la bizarria de V. S., al emprender el ataque contra defensas relativamente muy superiores, y la de todos sus subordinados al secundar la ejecución, satisfecha del valor de la marina dignamente representada en ese ministerio por la escuadra del Pacífico, en cuyos buques tremula brillante la enseña nacional que inspira tan marcados hechos, se ha dignado promover a V. S. al empleo de jefe de escuadra mediante el real decreto que se trasladará a V. S. en primera oportunidad; reservándose otorgar las merecidas recompensas a que, a juicio de V. S. se hayan hecho acreedores los jefes, oficiales y todas las clases e individuos que componen las dotaciones de esas fuerzas, para cuyo efecto procederá V. S. desde luego a elevar a esta superioridad las razonadas y correspondientes propuestas; en el concepto de que S. M. no escusará estas recompensas, ajustadas tanto a los mercaderes generales como a los que de una manera distinguida se hubiesen contraído. Interin, no llegue este caso, sea V. S. hacia las dotaciones todas de los buques de esa escuadra, fiel intérprete de los generosos sentimientos que animan a la Reina y al país, y el conducto también por donde reciban en su real nombre las gracias y el patriótico recuerdo que les envía por sus sufrimientos, abnegación, valor y disciplina, de qué han dado relevantes pruebas.

—Deseate ordenes y con mucho gusto lo digo a V. S. sobre su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 10 de Junio de 1866.—Zavala, Sr. comandante general accidental de la escuadra del Pacífico.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Llegada la época de la recolección de cereales, y en que en la zona que atraviesa las vías férreas suelen y pueden ocurrir incendios en las tierras sembradas contiguas a la misma, por disposición del Sr. Gobernador de esta provincia, y a fin de evitar los siniestros que por la previsión pudieran ocurrir, y los perjuicios

que acarrearían en su caso a los dueños o colonos que por lo prevenido por la ley no tendrían indemnización, encargo muy especialmente a los mismos en este distrito municipal y recomiendo la punitiva observancia del artículo 6º de la ley de 14 de Noviembre de 1855, que dice:

«Artículo 6º.—No tendrá lugar la prohibición del artículo anterior.—1º En los depósitos de materias incombustibles que no excedan de la altura del camino, en el caso de que este vaya en terraplen.—2º En los depósitos temporales de materias destinadas al abono y cultivo de las tierras y de las cosechas durante la recolección; pero en el caso de incendio por el paso de las locomotoras, los dueños no tendrán derecho a indemnización.»

Córdoba 14 de Junio de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

A última hora del 13 recibió la Correspondencia el siguiente despacho telegráfico:

Londres, 12.—En el combate del Callao han tenido los peruanos 6 coroneles y 45 oficiales muertos.

El dia 10 debió salir nuestra escuadra del Callao con dirección al estrecho de Magallanes para encontrar al «Huascar» y a la «Independencia».

La herida del Sr. Méndez Nuñez es en la cabeza, y fué causa la por un pedazo de hierro, pero no ofrece gravedad alguna. En el brazo tiene una contusión. El Sr. Topete, está también herido levemente.

Entre los muertos, dice se que hoy algun oficial.

Sin perjuicio de los ascensos concedidos al brigadier Méndez Nuñez y otros comandantes de la escuadra del Pacífico, y de las gracias generales a que el gobierno los consideró acreedores, se da orden al gole de las fuerzas navales para que haga las propuestas de recompensas que crea oportunas en vista de los servicios especiales y extraordinarios de cada individuo.

La proposición de ley presentada al Congreso por el Sr. Reina, y firmada además por el Sr. Campomanes y otros diputados, dice literalmente así:

«La nación acoje bajo su patrocinio a los hijos de menor edad de los marineros y soldados muertos en el combate del Callao el 2 de Mayo de 1866, cuidando de su asistencia y educación hasta su mayor edad.»

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido, piden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Lavard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaíso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido,

pueden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Lavard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaíso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido,

pueden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Lavard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaíso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido,

pueden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Lavard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaíso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido,

pueden exigir desde que su gobierno declara, como lo hizo en su nombre Mr. Lavard, subsecretario de Estado, en el Parlamento, que si los comerciantes ingleses de Valparaíso habían experimentado pérdidas culpa era de ellos exclusivamente.

Dice La Correspondencia del 13:

Algunos periódicos de París y Londres han supuesto, y La Epoca ha reproducido la noticia, que los gabinetes de ambas naciones pidieron al de España indemnización de los perjuicios que sufrieron sus nacionales a causa del bombardeo de Valparaíso, indemnización que exajeran los interesados de un modo fabuloso. La noticia es, y no podía menos, de ser falsa, y sobre falsa absurdas, pues los subditos ingleses, que son los que más han perdido,

En cuanto a Francia, se sabe que el gobierno del emperador está muy dispuesto de prestarse a ilegítimas demandas; y si la France ha dado cabida en sus columnas al sueldo a que La Epoca alude, habrá sido por deferencia a influjos extranjeros a las regiones oficiales, no como expresión de la opinión que en estas dominas. Por otra parte, se sabe ya que las tales pérdidas de los comerciantes extranjeros se han exagerado de un modo tal, por ciertos enemigos de España, que ha obligado a algunos de aquellos a rectificar, para que no se les suponga con el propósito de especular con las circunstancias, rectificación que ha hecho la casa de Grissard y Schwardt, de quien se dijo que había perdido veinte millones de reales, cuando, según ella, sus pérdidas solo ascendían veinte y veinticinco mil duros.

En Uchek, Aidin y otros distritos del imperio otomano es grande la sequía que reina. En todas partes los caídes han ordenado el ayuno y rogativas públicas. Entre las ceremonias de estas últimas merece citarse, por singularidad, la de las piedras. La ceremonia de las piedras consiste en tirar setenta mil piedras al río. Las piedras son lanzadas por los hodjaz, con la mayor fuerza y entusiasmo. Cada piedra va precedida de una fervorosa jaculatoria o invocación. Si después de arrojados al agua los setenta mil caídes continúan el cielo despejado y el valle sin vapores, entonces es que el espíritu del mal prevalece en la comarca, y los creyentes de Mahoma se dejan ya de piedras y de rogativas, fiándolo todo a Alá, que es el único capaz de dar el alivio del mal.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación.

A la entrada del puerto de Ancona ha naufragado un buque austriaco, a causa de una equivocación. No hallándose en la farola del puerto por encontrarse anclada en el mismo la escuadra italiana, el capitán del buque austriaco tomó la luz de una fragata acorazada por la farola, y equivocando la dirección se perdió el buque, aunque por fortuna se salvó toda la tripulación

dada tambien de tapis, en las que se ven tres puertas, una limpia y practicable y dos que no se deben practicar: terreno frondoso, monte alto, en el que no sabemos si habrá caza mayor y menor; pero estamos seguros, como lo estará todo el que por allí pase, de que hay mayores sucedades de las que se toleran en el mas apartado lugar. Termina al fin por otro largo y estrecho callejón, en que las tapis ya descarnadas amenazan al tron punto ó lo prenden en las plantas que adornan las suyas. Si llueve, qué horror! De noche, qué miedos! De dia... durante el dia no hay cuidado, porque se ve el peligro y nadie pasa por la calle.

— El vigía.—Ya Daoiz y Velarde—otro dos de Mayo tienen,—y se encargan de probarlo—Méndez Núñez y Topete.

— Abuso.—Es muy frecuente ver en las aceras de algunos calles cénticas montoncitos de tierra, sin obra próxima que haga el menos prever su presencia, y que al menor descuido hacen daño al mas pintado con el santo en tierra. De esto tiene la culpa el del cuartel, pues nos parece que está prohibido este uso de la vía pública sin sus correspondientes cajones que sirvan de quita caídas.

— Es un brujo.—Ayer tuvimos lluvia y frío. El astrónomo zaragozano nos trae a mal trago.

— Demostaciones.—Hoy y mañana tendrán lugar en Sevilla grandes y públicas demostraciones de regocijo para solemnizar los triunfos de la escuadra española en el Pacífico. Segun el programa que publican los periódicos se anuncia *De Teum*, procesión, bailes, músicas, toros, serenatas y otras cosas por el estilo. No tardaremos mucho en celebrar también en Córdoba dignamente a aquellos gloriosos hechos.

— Nombramiento.—Ha sido nombrado inspector de vigilancia de uno de los distritos de esta capital don Eugenio Galán de la Torre, que ya ha desempeñado el mismo cargo hace pocos meses.

— Se matarán.—En el desdichado callejón que ha quedado de paso en la calle de Diego León son tantos los baches y las rarezas del piso, que no es extraño ver algun dia salir alguna víctima entre cuatro.

— Tuñillo.—Se acerca la época en que algunos depósitos suelen exalar un olorillo detestable, que no solo fastidia a los habitantes de la casa en que se con-

serva el tesoro, sino que tambien, y esto es lo peor, ofende el olfato y hasta la salud de los que andan por esas calles sin culpa ninguna de aquel abandono. Las comisiones parroquiales nombradas en el año anterior debieran ahora recorrer las casas, y evitar ó al menos dar cuenta de este y otros abusos.

— Montes.—Se dice que ha sido trasladado a Jaén el ingeniero de Montes, jefe de este distrito, D. Ramón Jordán, que hace tiempo desempeñaba este cargo.

— Es muy buena.—La obra del señor Larra, «Bienaventurados los que lloran», que se está representando á la perfección en el teatro del Príncipe, es digna de que la tengan en cuenta las empresas de los teatros de provincias, seguras de que alcanzarán honra y provecho.

— Doble espejo.—En el cristal de un espejo—á los cuarenta me vi—y hallándome feo y viejo—de rabia el cristal rompi.

— Del alma en la trasparsencia.—mi rostro entonces miré,—y tal me vi en la conciencia—que el corazón me rasgueó.

— Y es que perdiendo el mortal—la flor, juventud y amor,—se mira al espejo... y mal—se vé en el alma... y peor!

— Cementerio.—Pocas esperanzas tienen los lucenses de que haya licitadores en la subasta de las obras del nuevo cementerio que se celebrará el 26 del actual, por creer muy bajos los tipos, tanto para la adquisición de materiales como para la unidad métrica de construcción. Esta es la opinión de las personas entendidas de Lucena; pero como contra este parecer está el dictámen pericial, para nosotros siempre muy atendible y respetable, escitamos á las personas que tanto en la capital como en los demás pueblos de la provincia se dedicán á esta clase de negocios, para que se presenten y ayuden á la realización de una mejora que es de absoluta y pronta necesidad para aquella rica e importante población.

— Actividad.—Los que llegan de Madrid nos dicen que se emplean muchos brazos en la construcción del tramo de la vía férrea que aun resta de Andújar á las Ventas de Cárdenes, y que de continuar así, muy en breve se podrá abrir á la explotación pública.

— Carratraca.—Ayer quedaron abiertos al público estos baños: ya ha salido para aquel punto el médico director don José Salgado, y en breve la

lación se verá frecuentada de numerosos forasteros que le darán hasta Octubre animación y alegría.

— Consumos.—El 22 del actual se subastan en Torrecampo los derechos de consumo de aquella villa.

— Hospitales.—En el de la Misericordia ó Crónicos había según el último estado oficial 66 varones y 70 hombres.

— Edicto.—El Juzgado de Bujalance cita y emplaza á Manuel Gutiérrez, vecino de Andújar, para que se presente á oír la sentencia ejecutoria recaída en la causa que se lo ha seguido por hurto.

— Precio medio.—Hé aquí el de los caldos de esta provincia durante el mes próximo pasado: arroba de aceite 4 escudos y 893 milésimas; de vino 2 y 653; de aguardiente 5 y 200.

— Lo que es el mundo—Cariño grande tenía,—como es regular tenerlo,—á un niño de pocos años—su abuela casi de ciento.—Murió un parente y dejó—á los dos por herederos—para que á medias gozaran—sus alhajas y dinero.—Un grupo de San Miguel—con el diablo por trofeo—quedó de nubes al cubo—del total repartimiento.—Era el ángel de marfil—y el diablo de oro, y queriendo—repartir los alhacées—alhaja de tanto precio,—dijo la abuelita: «Yo—con lo peor me contento:—venga el demonio conmigo—y lleve el ángel mi nieto.»—Así son viejas y mozas:—no hay mujer en estos tiempos—que no suelte el ángel pobre—por cojer al rico feo.

— Cuestión perra.—En Lucena ha sido mordido gravemente un niño, por un perro, según dice *El Mensagero*. Está visto que la raza canina nos come por los pies.

— Hallazgo asinal.—En la posada del Obispo-Blanco se encuentra depositado un burro, que ha sido encontrado en los llanos del Conde por el guarda de la Venta nueva.

— Valiente bruto!—El mes pasado se verificó un baile en Puerto-Plata (Santo Domingo), y á media noche entró el gobernador en la sala montado á caballo, y al intentar asesinar á un enemigo suyo de un pistoleazo, alzó el caballo la cabeza y recibió en ella la bala, cayendo muerto en el centro del salón. Al otro dia se le dió sepultura al rocinante al son de música y con tropa formada. Mas lo merecía el quadrúpedo que el gobernador.

— Terremotos.—Los japoneses es-

tán mas adelantados que lo que se cree: saben hace siglos el medio de conocer con anticipación cuando habrá terremoto. Por esto han descubierto hace mucho tiempo, que el imán pierde su fuerza atractiva algunos instantes antes del terremoto, y han formado un aparato muy sencillo, que se compone de un imán suspendido por su propia fuerza de una barra de hierro, sobre un disco ó globo de acero sobre el que cae, y de este modo dà la voz de alarma á los habitantes, que tienen tiempo de salir de casa antes de la primer sacudida. Es particular que no haya sido descubierto este procedimiento en los países civilizados, en donde los terremotos han sido frecuentes en estos últimos tiempos. Los médicos europeos han observado recientemente, que las tempestades magnéticas son las precursoras de las epidemias, especialmente del cólera, y han observado también que los terremotos continuos son signos que presagian y acompañan á las pestes epizoóticas. ¡No podrás suponerse que sean exhalados sobre la tierra durante aquellas violentas convulsiones de la naturaleza, gases reconcentrados de una violencia emponzoñada?

— Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 14 de Junio de 1866 para el abasto semanal de la población.

Reses. Abastecedores. Precios.

Reses mayores.		
3 D. Francisco Gómez	36	es.
2 Fernando Ambro-	36	
sio Lopez	36	
3 Juan Jiménez	36	
2 Pedro Suárez	36	
10 Manuel Cantero	36	
4 Pedro Miguel Yuste	36	1/2
10 Domingo Sánchez	36	1/2
10 Antonio Fernández	36	1/2
2 Ildefonso Molina	36	1/2
10 Juan Pérezales	36	1/2
7 Juan José Morales,	(una de ellas ter-)	
	nera).	36 1/2
20 Pedro Suárez	37	1/2
1 Bartolomé Zam-	37	1/2
10 Domingo Sánchez	38	
5 Antonio Ruiz	39	
6 Francisco Ramos	39	
2 Juan de Dios Ro- dríguez (una de	39	
ellas ternera)		

5 José Fernandez,	35	
9 D. Manuel de Dios,	29	
cabrio.		
30 Fernando Suárez,	29	
idem.		
10 Francisco Suárez,	29	
idem.		
40 Juan Mendoza, la-	29	
nar.		
20 Pedro Suárez, id.	29	
30 Fernando Suárez,	29 1/2	
cabrio.		
-6 Ramón Mejías, id.	30	
5 José Fernandez,	35	
idem.		

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. —Precios al público, 38 cuartos en reses mayores y 30 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Fandila, monje, martir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Encarnación.

Séptimo dia del solemne octavario al Smo. Sacramento por la Congregación del catallero de Gracia, por la tarde, sin sermón.

Cuarto dia de novena de S. Antonio en la ermita de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

De Andújar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos.

Diligencias.

Madrileña.

El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menijibar á Ventas de Cárdenes, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menijibar á Cárdenes.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cúpula, 400.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cúpula, 499. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menijibar á Almuñedil, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaros, núm. 7.

El segundo tren sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 5 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 8 y 15 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 47 cént.; en segunda clase, 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba á Andújar.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andújar á las 9 y 42 minutos.

Otros carriages.

Empresa de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa,

en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensajería de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Unión.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 4 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá, 16, don Jaime Payeras e hijo.

Mensajería de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Colección escogida de cuentos, epigramas, graciosas, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomillo de 24 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Venta y arrendamiento. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones, empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacena con segundo piso; es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 14 hasta las 3 de la tarde.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 28 los hay de venta y también se alquilan.

Almoneda. De un estrado nuevo, un piano vertical de 7 octavas, pinturas de mérito, pieles de tigre con cabeza al natural, grandes y hermosos bojes, laureolas, variedad de plantas e infinitud de objetos; venta sólo por cinco días, calle Lineros número 80. — 8-5

pel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleva una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el cinc.

Sustituto. Se necesita un hombre que deseé servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA informarán.

Fotografías mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografías que tanto llaman hoy la atención en París.

Con algunas gotas de agua, cualquiera produce al momento una fotografía bonita y dura para un álbum, y se procura una distacción curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografías á 16 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchatería madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en dirección al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, banana, limón, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuarto de refresco de cualquier clase con dos mereciones. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. También se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra. — 15-2

Aranceles de Aduanas. Última edición. Se acaba de recibir en el despacho de este periódico.

Casa. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal núm. 30 calle de Pedregosa, con vista á la plazuela de Belevante. Esta toda acristalada. Tiene cuadra, puerta falsa y pajá. Su dueño vive calle del Río núm. 3.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que deseé tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Prontuario de la Administración municipal, con modelos y formularios, para todos los actos y servicios a que son llamados los Alcaldes, Ayuntamientos, sus secretarios, Juntas locales de enseñanza y Maestros de Instrucción primaria, por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Formará un tomo de 700 ó 800 páginas, y se publicará en cuatro entregas. Su coste total será de 40 rs., pagados al hacerse la suscripción. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde el dia 10 de enero próximo vendiendo se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse e instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña María Vicenta Alcalde, calle de Azacuicas núm. 6, ó en la calle de los Deates número 4. En esta última se vende un magnífico piano, nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boisselot, y otro por Piazza, de Sevilla. — 20-18

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
Dowina de id. á 45 cílos.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 grises en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Sirvientas. Se desean dos buenas criadas para el servicio doméstico. Callejas de Santa Marta, 21, informarán. — 4-4

Diligencias para Carratraca.

Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles, principiarán á correr el dia 16 de Junio actual, desde la estación de la Pizarra en combinación con el ferrocarril. Para el mismo punto saldrán todos los días magníficos coches desde la estación de Bogantes, y para mayor comodidad del público se darán también asientos en combinación con el ferrocarril desde Madrid, Sevilla, Cádiz y Córdoba. Su administración en este punto, calza del Reloj.

Diligencias. La administración de diligencias «Postas Espanolas Madrileñas» que tenía su despacho en la calle de Carnicerías, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Roldán, se ha trasladado á la del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruajes, cómodos, y arreglando el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquinet el profundo y otras muchas.

FILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medios anti-gases, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, esto no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sediliz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soporan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estánd completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrros, y muchas otras reputadas incurables, pero que coden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. — Se pone la Instrucción muy detallada que se la gratis, en París, farmacia del Doctor Dehant, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. el de 10 rs.

Cabildo. El próximo domingo 17 del actual, á las seis de la tarde celebrará cabildo general la ilustre hermandad de Ntro. Custodio Sr. S. Rafael, en el local acostumbrado, con objeto de enterarse del resultado de las comisiones nombradas para la postulación que se acordó en uno de los cabildos anteriores. Y con el fin de que llegue á noticia de todos los hermanos y puedan concurrir á tan interesante acto, se le da publicidad por medio de este periódico.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guardarnés, pajá y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lino, jardín; otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 14 hasta las 5 de la tarde.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Nuevas publicaciones. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se ha recibido un extraordinario surtido de obras escritas en francés, procedentes directamente de París de las librerías de L. Hachette y compañía y de Michel Lévy. Entre otras muchas se encontraron las siguientes:

Obras completas de Moliere
Id. id. de Blaise Pascal.
Id. id. de Boileau.
Id. id. de Montesquieu.
Angélica Kauffmann.

Voyage du Jeune Anacharsis en Grèce
L' Héritage (dick Tarleton) roman Anglais.

La Petite Doril, roman Anglais.
Le Magasin D'Antiquités, roman Anglais.

Vie et Aventures de Martin Chuzzlewit
Il y A Deux ans, 1854 - 1856.

Madera y materiales. Madeira de castaño criada en la hacienda del Banuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

En depósito. En obras.

Metro de cal viva 80 rs. 82 rs.
Cabil de cal muerta 23 26

Fanega de cal para blanquear 20

Cargas de mampuesto grueso 2 1/2

Id. de picadura 2

Sillería sacada por cuenta del consumidor, cartellada en cantera, 4 rs. - Alampostería id. 3 1/2.

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocación. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Sirvientas. Se desean dos buenas criadas para el servicio doméstico. Callejas de Santa Marta, 21, informarán.

— 4-4

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París.

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago e intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadezas de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitations, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escrito real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de Hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de corteza de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desgarro del estómago e intestinos, y gracias á este salvó-conducto, las curas depurativas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias, incluyendo las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varía como quiere. El frasco : 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molère, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Etranger.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociación de la sal terrea con el Jarabe de corteza de naranjas es tanto más racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los loduros (pesades de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, perdiéndose la palidez, la anemia, afecciones escrofulosas y rachitismo. El frasco : 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molère, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Etranger.

Designase en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n° 20, Paris.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacónet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. — AUTORIZADA POR EL CONSEJO MEDICO DE SAN-PETERSBURGO.

EXPERIMENTADA EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUÍA, ETC.

MENCIONES HONORABLES EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE NUEVA YORK, 1853, Y DE PARÍS 1855.

MERCED A UNA NUEVA MANIPULACIÓN, ESTAS PILDRAS, NO SON INALTERABLES, SINO QUE TIENEN MAL GUSTO, SON MUY PEQUEÑAS, Y NO FATIGAN LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS. PARTICIPIENDO DE LAS PROPIEDADES DEL VINO Y DEL HIERRO, CONVIENEN PRINCIPALMENTE EN LAS AFECCIONES CLORÍTICAS, ESCROFULOSAS, TUBERCULOSAS, CANCEROSAS, LA LEUCOREA, AMENORRÉA, ETC. POR ÚLTIMO, OFRECEN AL FACULTATIVO UN MEDICAMENTO DE LOS MÁS MEJORES PARA MODIFICAR LAS CONSTITUCIONES INFATACAS, ENFERMEDADES DE DEBILIDAD. DOSIS: DE 2 A 4 PILDRAS, POR DÍA. SIN EMBARGO ANTES DE COMENZAR UN RÉGIMEN CURATIVO, ES CONVENIENTE CONSULTAR A UN MÉDICO, PUES MEJOR UNA ENFERMEDAD DE EL ENFERMO.

N.B. COME PRUEBA DE LA PURA Y AUTÉNTICIDAD DEL PRODUCTO, EXIJASE EL SELLO DE LA PLATA REACTIVA Y LA FIRMA DEL AUTOR, EN LA PARTE BAJA DEL ROTULO VERDE.

DESCONOCER LAS FALESIFICACIONES E IMITACIONES.

DEPOSITO GENERAL EN CASA DE M. BLANCARD, RUE BONAPARTE, N° 20, PARÍS.

PARA LA VENTA AL POR MAYOR EN CÁDIZ, CALLE DE S. FRANCISCO NÚM. 13, A. TACÓNÉT, DEPOSITARIO GENERAL. — VENTA AL POR MENOR EN CÓRDOBA, SRA. VIUDA DE AVILÉS Y CANO. — SEVILLA, SRA. FRANCISCO G. OTERO Y SRA. VIUDA DE TROYANO.

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. — AUTORIZADA POR EL CONSEJO MEDICO DE SAN-PETERSBURGO.

EXPERIMENTADA EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUÍA, ETC.

MENCIONES HONORABLES EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE NUEVA YORK, 1853, Y DE PARÍS 1855.

MERCED A UNA NUEVA MANIPULACIÓN, ESTAS PILDRAS, NO SON INALTERABLES, SINO QUE TIENEN MAL GUSTO, SON MUY PEQUEÑAS, Y NO FATIGAN LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS. PARTICIPIENDO DE LAS PROPIEDADES DEL VINO Y DEL HIERRO, CONVIENEN PRINCIPALMENTE EN LAS AFECCIONES CLORÍTICAS, ESCROFULOSAS, TUBERCULOSAS, CANCEROSAS, LA LEUCOREA, AMENORRÉA, ETC. POR ÚLTIMO, OFRECEN AL FACULTATIVO UN MEDICAMENTO DE LOS MÁS MEJORES PARA MODIFICAR LAS CONSTITUCIONES INFATACAS, ENFERMEDADES DE DEBILIDAD. DOSIS: DE 2 A 4 PILDRAS, POR DÍA. SIN EMBARGO ANTES DE COMENZAR UN RÉGIMEN CURATIVO, ES CONVENIENTE CONSULTAR A UN MÉDICO,